

Formación en Trabajo Social: un proceso educativo personalizado

Rosa Rosales Ortiz

INTRODUCCION

El presente artículo busca destacar la presencia del enfoque personalizado en la formación de los trabajadores sociales, pues el objetivo primario y primordial del proceso educativo en Trabajo Social es el desarrollo de la persona.

El documento se inicia con una reflexión sobre la educación como proceso de personalización, a partir del concepto de persona y los principios que sustentan la educación personalizada. Luego, se plantea el concepto de persona en Trabajo Social y los elementos presentes en ella. Posteriormente, se da a conocer la formación personalizada en Trabajo Social. Por último, las conclusiones.

1. La educación como proceso de personalización

1.1 La persona como punto de partida de la acción educativa

La educación personalizada es un movimiento de innovaciones educativas, que desde 1887, con Decroly en Bruselas, inicia esfuerzos que se sitúan dentro de la evolución de la educación personalizada: las experiencias de Montessori, las de Mannheim, el sistema de Okland, las clases móviles, Kerschensteiner con su Escuela de Trabajo, Cousinet con el Trabajo por grupos, las cooperativas escolares de Proffit, las escuelas de Winnetka, el Plan Dalton y de Cambridge, son ejemplo de ello.

¿Por qué el resurgimiento de la educación personalizada? Porque "la invasión de la técnica y de los medios de comunicación han puesto en tela de juicio, tanto los saberes, como los métodos didácticos, las técnicas educativas e in-

cluso el ambiente escolar. Por otra parte, el influjo de la técnica ha provocado una reacción contra la técnica misma, en cuanto supone despersonalización (Martínez, 1974: 15). La sobrevivencia de la humanidad, apunta, a que es necesario rescatar como centro de toda acción, a la persona, ya que sólo ella puede asumir el desarrollo del presente y moldear el futuro posible.

Toda acción formativa se sustenta en una concepción de hombre. Cuando se habla de formación integral el punto de partida es el hombre. "El hombre que está ahí (Dasein). El ahí del hombre es el universo, todo lo que es y lo que es posible que llegue a ser" (Nalús, 1992: 11). De manera que lo que el hombre sea en el futuro, y lo que el futuro llegue a ser, dependerá de las opciones que se den en el proceso formativo.

Tanto es así, que hoy se indica, que en la educación debe haber "atención a la persona a quién no se quiere convertir en depósito mediante el traspaso de conocimiento...La escuela, si quiere educar debe atender principalmente a la formación del juicio, fomentar la reflexión, la síntesis, el análisis y la creatividad: abarca a la persona en todas sus facultades" (Valerio, citado por Campos, 1983: 7).

La educación, como proceso de personalización, debe "formar al hombre para que lleve una vida útil en el seno de la sociedad o, dicho de otro modo, el de guiar el desenvolvimiento de la persona en la esfera de lo social, despertando y fortaleciendo el sentido de sus derechos y obligaciones" (Mas, 1997: 14A).

Así, el fin primero y primordial de la educación "conciene a la persona humana en su vida personal y en su progreso espiritual, consiste en guiar su desenvolvimiento dinámico por el que el hombre

se forma a sí mismo y adquiere la madurez, a la que puede aspirar la persona. La única forma de preparar un ciudadano es ayudándole para que sea antes que nada un hombre" (Mas, 1997: 14A); una persona.

El sistema educativo tradicional se ha caracterizado por ser un sistema tipificado, con rutas a seguir, caminos delineados, "modelos inmutables", considera la Ciencia como algo estático, ya hecho, y que tiene que ser así, sin ver que así se anula toda iniciativa en el alumno y se compromete el progreso de la Ciencia (Valerio, 1975).

Para romper con lo anterior, se «soltó» al estudiante, se generó ruptura con la parálisis paradigmática educativa, lo que implicó también para el docente, «soltarse» de sus ideas rígidas de persona, de enseñanza, de aprendizaje. Eso obligó a tomar en cuenta la peculiaridad personal, saber quien es cada sujeto, de dónde viene, qué quiere, qué puede aportar, qué limitación tiene.

La posibilidad de «soltarse» hacia un trabajo eficaz y creativo, exigió personalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, con un papel docente no directivo y más orientado hacia la potenciación humana y al desarrollo personal. En fin, el "soltarse" es un reaprendizaje para todas las personas involucradas en la tarea educativa.

Por eso, la educación personalizada como proceso formativo, parte de un concepto de hombre "como ser, con sus contradicciones particulares, esenciales, las cuales debe enriquecer cada día más y encauzarlas de tal manera que le permitan al mismo tiempo ser él mismo, único y distinto; pero también, ser en relación con los otros y ser un eslabón en la cadena social" (Campos, 1983: 13). Para posibilitar el desarrollo de la per-

sona la educación personalizada se apoyó en cinco principios básicos.

1.2. Principios básicos de la educación personalizada.

Los principios básicos que fundamentan la educación personalizada están estrechamente vinculados con los que sustentan la profesión del Trabajo Social, en el tanto que ésta busca la potenciación humana. Los principios son (Cabrera, 1985):

1.2.1 Principio de actividad: es la necesidad de toda persona de poder indagar, buscar, probar, conocer, sentir, es decir: actuar.

Requiere que en el proceso formativo exista la posibilidad de actuar, que el proceso de enseñanza aprendizaje sea muy activo y creativo, "no es, por tanto, un puro recibir, sino una verdadera actividad que el discípulo ejerce con el auxilio o concurso del maestro" (Forment, 1989: 71).

Es decir, se ponen en operación todos los aspectos de la personalidad del alumno, posibilitándole la oportunidad de auto formarse. En ese sentido el docente en su estrategia pedagógica propicia, fomenta, apoya eventos y condiciones para ello.

El agente principal e intrínseco "es el que se educa, en este sentido se autoeduca. El docente es solamente un agente secundario y extrínseco...cuya función exclusiva es la de ayudar" (Forment, 1989: 71). Pero, ¿qué relación tiene esto con el principio de actividad? Básicamente, el hecho de que el docente es un sujeto facilitador, y el estudiante, el actor principal de formación, que actúa con la guía del docente.

La relación docente - estudiante en el principio de actividad se refiere a la similitud que establece Santo Tomás, entre agricultor y cultivador, pues el docente es el que "riega y cuida, no el hacedor del árbol" (Forment, 1989: 72).

1.2.2 Principio de individualización: es considerar el factor humano como contexto del proceso educativo.

La práctica pedagógica legitima un vínculo personalizado entre estudiante y docente, y posibilita una relación cara a cara y el conocimiento mutuo. Este principio supone considerar dos dimensiones en el estudiante: la persona (valores, actitudes, habilidades y hábitos) y el rendimiento académico (proceso, habilidades, limitaciones técnicas, resultados de aprendizaje y recuperación educativa).

Este principio apunta que cada persona tiene su propio ritmo de trabajo y aprendizaje. El aprendizaje es un estilo único, cada persona tiene su propia forma de aprender, de ahí las dificultades del alumno para responder a programas definidos para el estudiante masa. Aprender tiene que ver con una serie de respuestas a estímulos físicos, sociales y ambientales.

El profesor sabe que existe una diversidad en el aula, que tiene que aprender a trabajar con esa diversidad, y conocer cuál o cuáles son los elementos de motivación que necesita cada uno de los estudiantes. Hay educandos que para aprender son más auditivos, algunos más visuales, otros necesitan actuar, hacer, ejecutar. Lo anterior explica porque muchas veces un estudiante responde mejor en un curso que otro.

1.2.3 Principio de sociabilidad: es comunicación y participación interactiva de las personas en el proceso formativo.

Hace referencia hacia la necesaria relación de intercambio recíproco, en términos de hallazgos y logros, limitaciones, fracasos, incertidumbres, miedos y expectativas. Su interés es que, a través de la relación democrática y de reciprocidad, se fomente y estimule el respeto, las relaciones, la reflexión, la ayuda mutua, la realimentación, la socialización del diario quehacer, como un trabajo permanente de la práctica edu-

cativa.

Se busca formar "un ser humano autoconsciente y libre, responsable ante sí mismo y la sociedad. Un ser que piensa y siente, pero un ser que está unificado consigo mismo y los demás en el amor. Es un ser capaz de autorrealización a través de la crítica (capacidad de hacer crisis). Un ser capaz de la autorrealización a través del diálogo. Es decir, a través de la apropiación de sí mismo, de la comprensión y aprehensión del otro a través del logos" (Nalús, 1992: 22).

1.2.4 Principio de libertad: necesidad de decidir, de elegir opciones y experimentar.

Denota que el alumno es un ser dinámico que tiene necesidad de conocer, probar y decidir. Implica propiciar condiciones, espacios y procedimientos, que pongan en desarrollo todos los aspectos de la personalidad del estudiante y que le den la oportunidad de autolormarse, de elegir opciones y de decidir, en forma libre, creativa y respetuosa. El alumno es visto "como un ser escrudriador y activo que goza y se estimula explorando el mundo que le rodea" (Valerio, 1975: 25).

Lo que se busca es «convertir el trabajo de aprendizaje en un elemento de formación personal a través de la elección de trabajos y la aceptación de responsabilidades» (García, 1981: 22), así la persona tiene una connotación dinámica para proyectarse al futuro y organizar su aprendizaje.

1.2.5 Principio de creatividad: es estímulo a la iniciativa, a la capacidad imaginativa para originar e innovar algo, es producir.

Es «la capacidad selectiva e inteligente, que opera libre de factores de control represivos: es la originalidad o la facultad propia de presentar algo por primera vez; hacerlo nacer o darle vida» (Lemus, 1975: 234).

Por lo anterior, se requiere descubrir,

buscar, construir y diseñar opciones. De ahí porque la creatividad «es la más compleja de las características y la más difícil de descubrir; también es difícil reconocerla en situaciones prácticas. La creatividad es más un proceso que un producto... es la habilidad para originar lo que no ha sido creado antes. No todas las personas tienen la misma capacidad creadora» (Lemus, 1975: 234).

Como el propósito es lograr un proceso formativo activo y creativo, hay participación del estudiante en la programación de los cursos. Los programas se someten a discusión y valoración para su realimentación y mejoramiento. El alumno participa porque ahí se definen y analizan las propuestas de trabajo a seguir. Su experiencia formativa de años anteriores es un insumo valioso que aportar.

2. El concepto de persona en la formación en Trabajo Social

Atañe a la Universidad una formación integral para "traducir un espíritu de libertad y de autonomía, donde se exprese en forma relacionada la acción educativa de la docencia, la investigación y la extensión. Es como idea de universidad la necesidad de desarrollar un hombre formado - educado. No solamente un experto instruido. El primero conlleva a lo segundo. Lo segundo, no necesariamente pertenece al primero" (Nalús, 1992: 25).

Congruente con lo anterior, se plantea que la Universidad de Costa Rica (UCR), a través de la "docencia, investigación y acción social, a de procurar el desarrollo armónico y permanente de la persona, expresada en las siguientes capacidades: aprender a conocer, aprender a emprender, aprender a convivir y aprender a ser" (UCR, 1997: 1). Como se puede apreciar este planteamiento es congruente con lo que se plantea en los principios de la educación personalizada.

Así, a través de la historia la tendencia y la intención educativa en Trabajo Social, apunta hacia la formación integral, en la cual la persona es vista

holísticamente, es decir como una totalidad potencial, con diversas capacidades humanas: memorizar, percibir, sentir, criticar, emocionarse, interesarse, sintetizar, criticar, analizar, pensar, imaginar... que pueden ser desarrolladas.

En Trabajo Social la educación personalizada se convierte en tal, cuando singulariza a la persona que se dirige: ve al alumno como "un sujeto determinado con características propias, que se siente comprometido a responder (responsable) de sus posibilidades personales y que al vivir y actuar se ennoblecen" (Cabrera, 1985: 83).

La persona es un valor en sí misma en el proceso formativo de Trabajo Social, pues su fin no es sólo el desarrollo de la inteligencia, de la razón, lo instrumental o lo técnico, sino, promover, un proceso de personalización, mediante el cual el alumno pone en acción todas sus potencialidades.

De esta manera, la persona es vista como "un ser humano con cuerpo físico, dotado de inteligencia, de capacidad de expresión y de comunicación, de investigación, de opción y discusión, de imaginación y de crítica, un ser humano capaz de construir no solo el conocimiento social del momento, sino un ser capaz de construir su propia historia, porque tiene conciencia de unidad en el tiempo, como perteneciente a un pasado, actuando en un presente, para construir el futuro" (Nalús, 1992: 22).

El contexto donde se da la mediación pedagógica es vista como un mundo de oportunidades, donde se presta especial interés a tres aspectos presentes en el concepto de persona.

2.1 La singularidad: cada persona es única, tiene sus propias características, que le hacen o dan una determinada forma de aprender, de enseñar, de resolver situaciones, de crear (Cabrera, 1985).

Por eso en el proceso formativo de Trabajo Social se pone atención al perfil de entrada del educando, al conocimiento del alumno (expediente que lleva el pro-

fesor consejero), y a la atención estudiantil (horas profesor, definidas por la Vicerrectoría de Docencia, según jornada laboral), a las tutorías individuales; pues esto permite, a la luz del perfil profesional y perfil de cada nivel del Plan de Estudios singularizar al estudiante para darle asesoría, apoyo y seguimiento.

En muchos casos, esas cuatro formas de atención estudiantil, demandan coordinar con entidades intra y extra universitarias para atender la problemática que el alumno presenta. Ejemplo, estudiante sin anteojos con un grado alto de miopía, estudiante que por embarazo va a abandonar los estudios, estudiante con un familiar con enfermedad terminal. De esta manera el alumno conoce "sus potencialidades y limitaciones, tanto cuantitativa como cualitativamente, y puede proyectarlas "al mundo fuera de sí mismo. Para hacerlo requerirá de orientación, y el manifestar su singularidad llevará a la originalidad" (Cabrera, 1985: 85).

Así, la educación personalizada en Trabajo Social ha posibilitado "un ejercicio de observación al que no se está habituado, un espíritu de crítica, un conocimiento psicológico del alumno, un acercamiento al alumno individual, concreto como persona, no al alumno como colectividad" (Valerio, 1975: 25).

2.2 La autonomía: la persona gusta de independencia, confianza, iniciativa y buscar solución a los problemas (Cabrera, 1985).

«Es la capacidad que tiene cada persona de gobernarse a sí misma. Parece entonces que la educación personalizada busca educar para elegir bien, para elegir correctamente aún cuando dentro de dicha elección tenga que incluirse la capacidad de aceptación o de rechazo» (Cabrera, 1985: 84).

En esta dinámica, el estudiante no se limita a reproducir lo aprendido; por ello los resultados que se logran son mejores, se aprovechan más los recursos humanos (alumnos, docentes y sujetos de práctica), materiales y tiempo. A partir de la investigación, análisis e interpretación de

la realidad, el estudiante construye, en conjunto con los sujetos de práctica, soluciones, que se cristalizan en proyectos de intervención; cuyos resultados son sistematizadas, facilitándose la socialización de lo realizado y la construcción y reconstrucción del conocimiento.

2.3 Apertura: refiere a la necesidad de abrirse a los otros como proyecto de persona en desarrollo permanente (Cabrera, 1985).

Es motivar y estimular cambios en valores, percepciones, actitudes; procurando más comprensión, satisfacción en la relación con los otros. Lo que se busca es impulsar una formación, que satisfaga las necesidades, aspiraciones y oportunidades para la vida en sociedad. Se pretende así, dos finalidades: liberar el potencial humano y elevar la calidad educativa.

De esta manera, la formación se mueve “impulsada por la comunicación, por la relación humana. Avanza recurrentemente de experiencia y experiencia, esta volviendo al otro, a un ser inmerso en la maravillosa tarea de constituir y recrearse, de abrirse a apropiarse del mundo” (Gutiérrez y Pietro, citado por PROCAL, 1993: 2).

Dentro de esta perspectiva personalizada tiene gran vigencia los conceptos referentes a los actores: un alumno sujeto del proceso formativo, un docente que orienta, asesora y estimula.

3. La educación personalizada en Trabajo Social

Si “el concepto de persona debe fundar todo proyecto educativo” (Mas, 1997 :14A), la formación en Trabajo Social busca lograr un profesional preparado científica (con un manejo contextual de la problemática socioeconómica, política y cultural a nivel micro y macro) y humanísticamente para trabajar con las personas, grupos y comunidades que requieren de la gestión y prestación de un servicio social, para mejorar sus condiciones de vida, en un marco de eficien-

cia, equidad y justicia social.

El contexto de crisis nacional ha configurado una situación de extensión del deterioro de las condiciones de vida de la población, esto ha generado una demanda social permanente de servicios sociales, por lo que el proceso educativo busca brindar una formación, que propicie el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes (saber, saber hacer y asumir) para responder a la demanda social.

La demanda social “es la serie de proyecciones cualitativas y cuantitativas para el ejercicio profesional, basado en la transformación de la sociedad, en el ambiente, en la estructura y dinámica de la población en la producción y distribución de la riqueza, en la organización social y en el papel del Estado. Es, por lo tanto, más compleja que la demanda ocupacional, que se refiere a las oportunidades de trabajo” (Mora y otras, 1992: 16). Lo anterior apunta, a que el Trabajo Social se enfrenta al reto de desarrollarse en un campo de acción amplio, complejo, donde lo único permanente es el cambio, por lo que la formación profesional busca proveer de condiciones que permitan asumir ese desafío.

El enfoque personalizado encuadró bien con la profesión del Trabajo Social, por ser ésta una disciplina que por su naturaleza, tiene como ser primario de atención, a la persona, y que “no sólo media entre el Estado y las necesidades de los grupos sociales, sino que su legitimidad se fundamenta en la respuesta satisfactoria, como parte de la política social y ante las demandas de los grupos sociales” (Campos, 1992: 40).

La mediación emplea la prestación de un servicio social, y éste debe satisfacer necesidades del usuario. Los atributos que tenga el servicio estarán matizados por el concepto de persona que se tiene. Ejemplo, con un concepto de persona como objeto receptor de servicio, se tendrá una noción de usuario cosificado, dependiente, y por lo tanto, el servicio brindado, tenderá a no propiciar espacios para la realización de la persona. La idea de persona influirá la noción de sí mis-

mo, de profesional, de usuario. Si en la formación no se tutela un concepto de persona como centro de atención, como profesional esto se proyecta.

El Trabajador Social está en contacto diario “con la realidad, es más forma parte de ella. Como persona lo mismo que aquella con quienes trabaja, es sujeto de necesidades” (Mora y otras, 1992: 20), por eso la formación atiende “el desarrollo del estudiante como persona, sus conocimientos, habilidades y destrezas, la entrega al servicio en la construcción de una sociedad solidaria, por medio de las actividades de docencia, investigación y acción social” (Mora, 1992: 16).

¿Cómo se logra lo anterior? Fortaleciendo procesos de formación que mejorarán el producto de los esfuerzos colectivos, y en los que imperará, ante todo, el respeto a la persona: implicó situarse en un enfoque personalizado de la educación. A través del desarrollo del perfil profesional como “conjunto de habilidades relativas al conocimiento, a las destrezas y a las actitudes, que debe poseer la persona para el ejercicio de una profesión, en un contexto temporo-espacial determinado” (Mora y otras, 1992: 16), se buscó el desarrollo integral de la persona.

De esta manera, el perfil profesional incorpora componentes, que evidencian, la valoración de la persona como ser primario de formación, a través de la presencia de los principios de la educación personalizada y los elementos claves del concepto de persona. A continuación los aspectos del perfil profesional.

3.1 Actitud científica que le permita ser “objetivo y manifestar apertura mental y curricular en el determinismo multicausal de los hechos sociales

(Guzmán y Molina, 1995: 52).

La formación profesional busca estar al día en el avance científico, desde los diferentes paradigmas, que permitan una mejor y mayor comprensión de la realidad, en la construcción y reconstruc-

ción de políticas sociales. La actitud científica exige respeto hacia las ideas propias y a las ajenas, con el propósito de salir de dogmas y arbitrariedades.

Trabajo Social personaliza el proceso educativo, con el propósito de promover el sentido de que el alumno desarrolle al máximo sus potencialidades y lograr el progreso de cada alumno para que sea capaz de generar una praxis científica.

3.2 Responsabilidad, compromiso social y sentido ético expresado en conductas de cooperación, sensibilidad y solidaridad, en el ejercicio profesional, individual y colectivo.

Esto demanda ser congruente en la acción, que como persona se realiza en lo social y profesional como parte de un colectivo; o sea, implica asumir un estilo de vida que trasciende al ámbito de la esfera privada. Es asumir un compromiso para acompañar al usuario en lograr mejores condiciones de vida.

La legitimidad de Trabajo Social "depende, por lo tanto, de su capacidad para producir servicios sociales efectivos en la resolución de los problemas que le dan origen. Tal legitimidad se asocia a la capacidad del trabajador social para gerenciar y ejecutar los servicios sociales, y ello implica su habilidad para conciliar los intereses particulares de grupos al interior de la sociedad civil con el "interés general" que se supone representa el Estado" (Morera, 1995: 15)

Dentro de esta formación se espera que en la gestión y ejecución del servicio social el Trabajador Social respete "la individualidad y autodeterminación de las personas, tanto en su condición de funcionarias (os) de un servicio social como en su calidad de población meta o potencialmente beneficiaria del servicio. Asimismo debe respetar en las personas la diversidad y las diferencias, comprometiéndose con la democracia, la justicia social, la igualdad y la equidad" (Morera, 1995: 16).

3.3 Creatividad en la reconstrucción y construcción de espacios y opciones de solución a problemas para gestar una calidad de vida.

Esto exige que en el proceso formativo se analice los escenarios nacionales y propicie procesos de ajuste, construcción y reconstrucción de estrategias que lleven al diseño y desarrollo de políticas sociales que impulsen la eficiencia, la calidad, la equidad y verdadera justicia social.

Hay aquí una visión doctrinal humanística que pretende promover el desarrollo del ser humano como persona en su dimensión individual y colectiva, pues "la constitución de un orden social justo, depende, en primer término de la valoración que se conceda a la persona. Decir que el hombre es una persona, equivale a afirmar que en la profundidad de su ser es mucho más un todo que una parte, que es un sujeto primario de derechos, y un fin último en sí mismo considerado" (Mas, 1997: 14A).

3.4 Curiosidad, criticidad, flexibilidad y honestidad intelectual para hacer la lectura científica de lo que sucede en la realidad.

"Supone considerar opiniones, prioridades, objetivos, alternativas, solución de conflictos, creatividad y muchos otros aspectos no tenidos en cuenta normalmente" (De Bono, 1996: 170). Como dice el primer principio de la educación personalizada, es buscar, indagar, probar y actuar.

Exige formar para "tratar con personas. Hay que tomar decisiones. Hay que diseñar estrategias. Hay que hacer y llevar a cabo planes. Hay conflictos y regateos, negociación y tratos. Hay que tomar en cuenta valores y llegar a acuerdos" (De Bono, 1996: 170), pero, siempre dentro del marco del respeto a la persona y la honestidad.

3.5 Empatía para lograr comunicación, dialogicidad con los sectores presentes en el escenario de actuación profesional.

La empatía es un acercamiento al «cliente», o como se le designe en cada ámbito de acción profesional. Si los "seres humanos se educan en comunión y con la mediación del mundo en que viven, el sistema educativo debe propiciar en el educando, además de un sentido de sociabilidad y compañerismo, el despertar de una conciencia crítica, el respeto de las instituciones sociales, con sus logros y sus fallas, de modo que se pueda responder desde ya al reto que nos es común a todos: el de crear un medio social más humano y más justo, donde toda persona tenga las posibilidades de llegar a ser nada menos que toda una persona" (Mas, 1997: 14A). Significa poder captar, procesar y entender la realidad y necesidades de los diferentes sectores a través de la acción en el marco del respeto a la dignidad humana. "Puede agregarse, esclareciendo lo anterior, que por ser el hombre no sólo el individuo de una especie, sino fundamentalmente una persona, es en consecuencia, parte integrante de una comunidad en la que se realiza y a la que se debe" (Mas, 1997: 14A).

3.6 Autoestima personal y profesional que facilite la autonomía, la competencia, el respeto y la validación profesional.

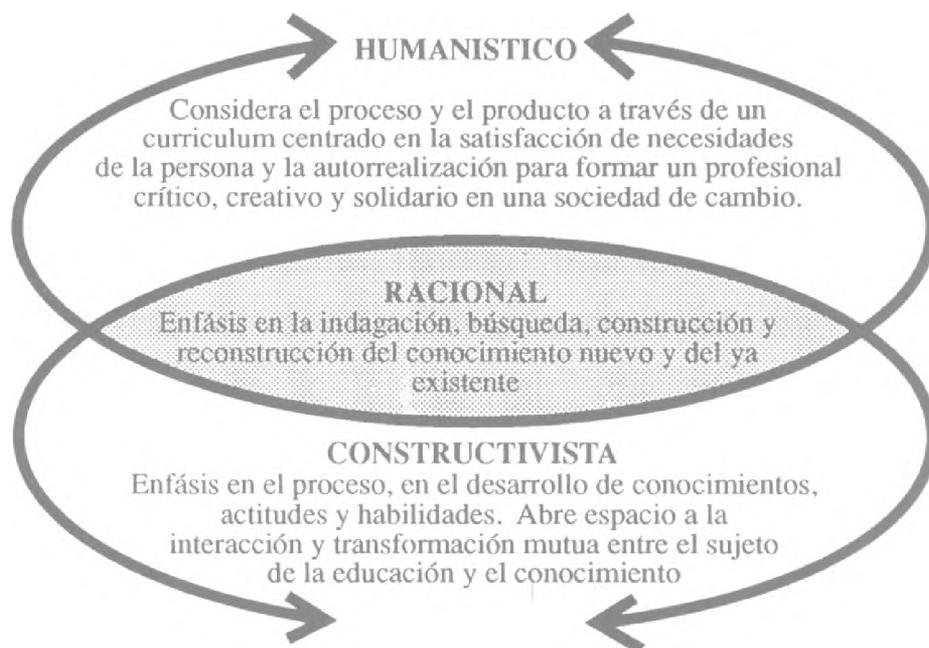
Implica una forma de quehacer cotidiano que va más allá de una meta laboral o académica. Para formar un profesional con esas características, se amerité proyectos pedagógicos humanísticos, es decir, "ir más allá de las asignaturas aprendidas, unos hábitos sabiamente aprendidos por el esfuerzo mancomunado de maestro y discípulo" (Mas, 1997: 14A). Es abarcar a la totalidad del ser, el núcleo es la persona, el desarrollo integral del potencial humano, como una unidad física, emocional y espiritual.

Como se puede apreciar, al buscar el desarrollo integral de la persona, en el perfil profesional esta presente lo humanístico, además de lo racional y lo constructivista (ejes orientadores de la educación costarricense y de la UCR). Al respecto Véase el esquema N°1.

Los ejes integran: el contenido de cada curso "y el método de abarcar cada área del conocimiento (el qué), el desarrollo del pensamiento (el cómo) y los valores (por qué)"(Chavarría y otras, 1998: 4).

Los ejes apuntan a que la persona "aprende en la medida que participa en el descubrimiento y la invención. Debe tener libertad para operar, para equivocarse, para redefinir, para ensayar métodos y caminos" (Sábato, citado por Nalús, 1992: 3).

Esquema N°1 Ejes de formación profesional



Fuente: Elaborado por Rosales, Rosa, 1997.

CONCLUSIÓN

La enseñanza personalizada en la formación de Trabajo Social busca fundamentalmente resignificar el proceso de enseñar y de aprender. Implica una modificación de haceres y de comportamiento de lo que se hace y desarrolla en el proceso formativo, para que luego esto se proyecte en la vida profesional y como ciudadano. En este proceso de formación personalizada, cada persona es capaz de conocer y explorar sus potencialidades y limitaciones, proyectar y reforzar las

positivas y trabajar en superar las limitantes. Esto provoca cambios en los sujetos involucrados en la tarea educativa y en la sociedad poco a poco.

Como se puede apreciar, es necesario que profesores y alumnos desarrollen un proceso formativo que les permita «soltarse» para dar libertad a la capacidad de creación, a la iniciativa y al respeto de la individualidad de cada persona. Se rescatan así, tres elementos: el respeto a la dignidad humana, la demo-

cratización y la eficiencia del proceso formativo.

Como cierre al tema es apropiado citar a Valverde (1992: 43) cuando dice "la reflexión del quehacer y de lo que es hoy día el Trabajo Social lleva indiscutiblemente, a plantear que en el mundo moderno, el hombre sigue y continuará siendo el principal sujeto de intervención profesional".

BIBLIOGRAFIA

- Cabrera, J. (1985). El concepto de persona en la educación personalizada de García Hoz. En *Tiempo Actual*, N°35, febrero, San José.
- Campos, A y otros (1983). *La enseñanza personalizada*. 3ª edición, San José.
- Campos, I (1992). La práctica académica de la Escuela de Trabajo Social 1942-1990. En *Revista de Ciencias Sociales*, N°56, junio, UCR .
- Chavarría y otras (1998). *La política educativa hacia el siglo XXI: propuesta y realizaciones*. 1ª edición, San José, MEP.
- De Bono, L (1996). Por qué es necesario un nuevo pensamiento sobre el pensamiento. En *Lecturas sobre el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento*. Serie N°1, Proyecto UNESCO/ Países Bajos 519/COS/11 SIMED, MEP, CR.
- Forment, E (1989). El ser personal, fundamento de la educación. En *Tratado de educación personalizada*. Dirigido por Víctor García. Ediciones Rialp, Madrid.
- García, V (1981). *La educación personalizada*. Ediciones Rialp S.A., Madrid.
- Guzmán, L y Molina, L (1990). La formación profesional en Trabajo Social en AL. En *Acción Crítica*, N°27, julio, CELATS, Perú.
- Lemus, L (1975). *Administración, dirección y supervisión de escuela*. Editorial Kapeluz, Buenos Aires.
- Martínez, A (1974). *Formación de actitudes y educación personalizada*. NARCEA SA de Ediciones, Madrid.
- Mas, O. Educación y humanismo. *La Nación*, página 14A, 25/9/1997.
- Medina, R (1989). La educación como proceso de personalización en una situación social. En *El concepto de persona*. Tratado de educación personalizada. Ediciones Rialp, Madrid.
- Mora, M y otras. (1992). El perfil profesional del Trabajo Social. En *Revista de Ciencias Sociales*, N°56, junio, UCR, San José.
- Morera, N (1995). La gerencia Social: Herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales en el umbral del siglo XXI. En *Revista Costarricense de Trabajo Social*, N°5, setiembre, Colegio de Trabajadores Sociales, San José.
- Nalús, M (1992). *Formación integral y conocimiento*. Proyecto AD/COL 90621B UNCP-ICFES-MEN. Prevención integral en la educación superior, Bogotá.
- Fundación Promoción, Capacitación y Acción Alternativa (PROCAL). (1993). Programa Talleres participativos para la prevención del abuso y el maltrato. San José.
- Rojas, C (s/f). *La supervisión educativa*. Documento sin publicar.
- Valerio, J (1975). *Educación personalizada*. Editorial Progreso, S.A. México.
- Valverde, L (1992). Los inicios del Trabajo Social en CR: El Padre Herrera. *Revista de Ciencias Sociales*, N°56, junio, UCR, San José.
- Universidad de Costa Rica (1997). Principios y políticas institucionales para la orientación de los planes de corto, mediano y largo plazo de la Universidad de Costa Rica. Sesión N° 4264. 21 de mayo, Consejo Universitario. San José.